

JUZGADO CIVIL MUNICIPAL

Madrid, Cundinamarca. Noviembre diez (10) de dos mil veintitrés (2023). – º

PROCESO N^o 254304003001**2018 – 0656**

En las condiciones que reporta la parte demandada JOSE RUFINO BUITRAGO PAEZ en el proceso EJECUTIVO SINGULAR DE MENOR CUANTÍA, que le promueve el ILDEFONSO GÓMEZ HUESO, atiéndase y estese la actuación a lo dispuesto en providencia del 4 de agosto de 2022.

Verificadas las constancias, provéanse el tramite respectivo.

CÓPIESE, NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

El Juez

JOSÉ EUSEBIO VARGAS BECERRA

Firmado Por:

Jose Eusebio Vargas Becerra

Juez Municipal

Juzgado Municipal

Civil 001

Madrid - Cundinamarca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **13e6285b969012beb6d2177f962ae4985ef9ff458189494a80d45844ef42f982**

Documento generado en 14/11/2023 12:58:26 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>